

ORDEN de 27 de diciembre de 1967 por la que se dispone que don Francisco Aparicio Olmos cese en el desempeño de sus funciones como Jefe del Servicio de Inspección y Coordinación.

Ilmo. Sr.: Las funciones de Jefe del Servicio de Inspección y Coordinación fueron encomendadas por Orden de 1 de junio de 1967 a don Francisco Aparicio Olmos, Director general de Industrias Navales. Dicho cargo, así como la categoría de Dirección General del indicado Servicio, han sido suprimidos, integrándose el mismo en la Subsecretaría de este Departamento, por Decreto 2764/1967, de 27 de noviembre.

En consecuencia, este Ministerio, de acuerdo con la autorización contenida en el artículo 10 del Decreto 974/1964, de 26 de marzo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1967, ha tenido a bien disponer que don Francisco Aparicio Olmos cese en sus funciones de Jefe del Servicio de Inspección y Coordinación, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de diciembre de 1967.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 3061/1967, de 28 de diciembre, por el que se concede el empleo de Teniente General del Ejército del Aire, en situación de reserva, al General de División de dicho Ejército don Alfonso Carrillo Durán.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de División del Ejército del Aire don Alfonso Carrillo Durán, en situación de reserva desde el día veintiocho del corriente mes, que se halla en posesión de la Medalla Aérea Individual, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en concederle el empleo de Teniente General del Ejército del Aire, en situación de reserva, con antigüedad de la citada fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 3062/1967, de 28 de diciembre, por el que se dispone pase a la situación de reserva el General de División del Ejército del Aire, grupo «B», don Alfonso Carrillo Durán.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire, grupo «B», don Alfonso Carrillo Durán, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiocho de diciembre del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 3063/1967, de 26 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Buques don Fernando de Rodrigo Jiménez.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de Buques, por supresión del mismo, don Fernando de Rodrigo Jiménez, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
FAUSTINO GARCIA-MONCO FERNANDEZ

DECRETO 3064/1967, de 26 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Instrucción Marítima don José Ramón Caamaño Fernández.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de Instrucción Marítima, por supresión del mismo, don José Ramón Caamaño Fernández, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
FAUSTINO GARCIA-MONCO FERNANDEZ

DECRETO 3065/1967, de 26 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Régimen Interior don Claudio Colomer Marqués.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de Régimen Interior, por supresión del mismo, don Claudio Colomer Marqués, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
FAUSTINO GARCIA-MONCO FERNANDEZ

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 3066/1967, de 28 de diciembre, por el que cesa el Director general de la Vivienda y del Instituto Nacional de la Vivienda.

Reorganizada la Administración Civil del Estado por Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, a propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Cesa en el cargo de Director general de la Vivienda y del Instituto Nacional de la Vivienda don Enrique Salgado Torres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

DECRETO 3067/1967, de 28 de diciembre, por el que cesa el Inspector general de la Vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trece del Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, sobre reorganización de la Administración Civil del Estado, a propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Cesa en el cargo de Inspector general del Ministerio de la Vivienda don Alberto Martín Gamero, que continuará desempeñando las funciones de Jefe de la Inspección General de Servicios.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA